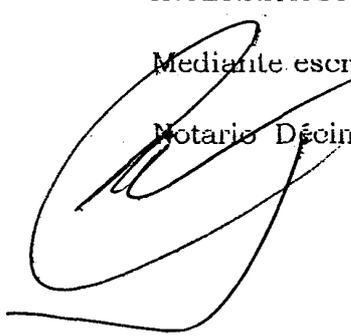


legales de la compañía y además debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la Compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, conforme aparece de los documentos que se agregan como habilitantes.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con los documento que me exhiben y cuyas copias adjunto, me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

" SEÑOR NOTARIO ": En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de compañía anónima, de acuerdo a los antecedentes y cláusulas siguientes: **ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, el dieciséis de enero del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, el dieciocho de febrero del dos mil tres, se constituyó la compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**; **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío





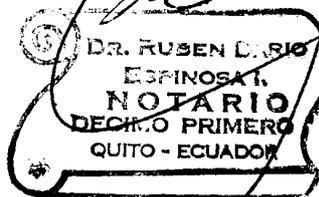
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000002
- 2 -

Espinosa, el veinte y uno de abril del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, el veinte y nueve de mayo del dos mil tres, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.; y, **TRES.-** La Junta General Universal de Accionistas de la INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A. en sesión celebrada el día veinte y siete de octubre del dos mil tres, resolvió aumentar el capital y reformar los estatutos de la misma.- Con estos antecedentes:

CLÁUSULA PRIMERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.-

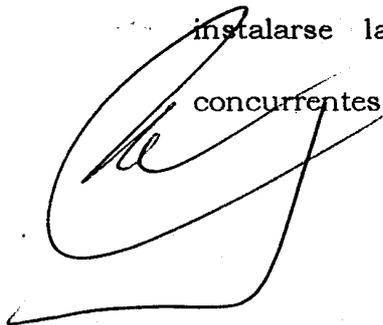
Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, los señores Robert Stephen Wilde, de nacionalidad estadounidense; e, Ingeniero Mario Enrique Ramírez Eguiguren, de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en Quito y en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, y como tales representantes legales de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., conforme aparece de los nombramientos inscritos que se agregan y además debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la referida Compañía en sesión del veinte y siete



de octubre del dos mil tres, con el objeto de otorgar, como en efecto
otorgan, la presente escritura pública de aumento de capital y
reforma de estatutos de INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS
DEL ECUADOR S.A., con sujeción estricta a las resoluciones
adoptadas por la Junta General Universal de Accionistas ya

mencionada, cuya copia del acta se inserta a continuación como
parte integrante y esencial de esta escritura.- **ACTA DE JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE
DEL DOS MIL TRES.**- En Santo Domingo de los Colorados, hoy

día lunes veinte y siete de octubre del dos mil tres, a las quince
horas, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía,
ubicadas en la vía Julio Moreno 600 metros Margen Izquierda, con
la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se
constituye la presente Junta General Universal de Accionistas, con
el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del aumento de
capital y reforma de estatutos de la compañía.- Preside la Junta, el
titular señor Stephen Wilde y actúa de Secretario el suscrito
Gerente General, Ingeniero Mario Ramírez Eguiguren.- Antes de
instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas
concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

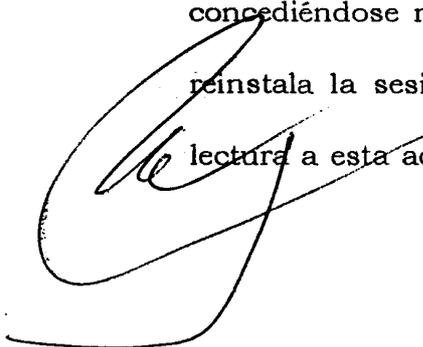
6200003

- 3 -

representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta junto con el documento que acredita la representación de la accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, aumentar el capital actual de la compañía de quinientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 550.000,00) a novecientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900.000,00), es decir un incremento de trescientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 350.000,00), íntegramente suscrito y pagad mediante compensación de créditos con cargo a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones efectuados por la accionista, INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC, conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta.- Se aclara que el accionista que no suscribe acciones en el presente aumento de capital, en proporción a las que tiene y posee en la compañía, renuncia expresamente al derecho preferente que

RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO
UNDECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

tiene para hacerlo y acepta la conformación del capital tal como se detalla en el cuadro anexo al acta.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente a la Cláusula que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Sexta de los estatutos, así: "CLÁUSULA SEXTA.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de novecientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900.000,00), dividido en novecientas mil (900.000) acciones, ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas, concediéndose media hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las dieciséis horas treinta minutos, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para



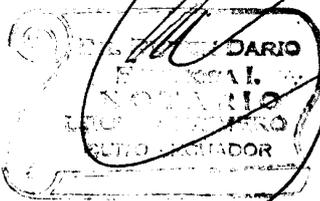


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0004 -

constancia todos los concurrentes.- **firmado)** Ingeniero Mario Ramírez E., Gerente General - Secretario, Accionista.- **firmado)** Señor Stephen Wilde, Presidente de la compañía.- **firmado)** Doctor Sergio Peñaherrera, en representación de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.- Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.- Santo Domingo de los Colorados, veintisiete de octubre del dos mil tres.- **firmado)** Ingeniero Mario Ramírez Gerente General - Secretario.-

CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.- Los otorgantes, en las calidades en que comparecen bajo juramento declaran y reconocen: **UNO.-** Que el capital de la compañía se eleva de quinientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 550.000,00) a novecientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900.000,00), es decir un incremento de trescientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 350.000,00), suscritos y pagados mediante compensación de créditos; **DOS.-** Que es correcta la composición del capital de la compañía tal como consta del cuadro anexo al Acta de la Junta General Universal de Accionistas de veinte y siete de octubre del dos mil tres y que forma parte integrante a esta:-----



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ (A)	CAPITAL SUSCRITO US\$ (B)	CAPITAL PAGADO MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	TOTAL (A + B)	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1.00 C/U
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS LLC., representada por el Dr. Sergio Peñaherrera	362.500,00	350.000,00	350.000,00	712.500,00	712.500
Ing. Mario Ramírez Eguiguren	187.500,00	0,00	0,00	187.500,00	187.500
TOTALES:	550.000,00	350.000,00	350.000,00	900.000,00	900.000

f) Ing. Mario Ramírez E.- f) Sr. Stephen Wilde.- f) Dr. Sergio Peñaherrera G.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-

Santo Domingo de los Colorados, 27 de octubre del 2003

Ing. Mario Ramírez E.
Gerente General - Secretario



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000005

- 5 -

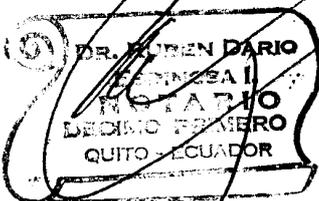
TRES.- Que la inversión que realiza la accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC, una compañía organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Estados Unidos de América, es extranjera directa en los términos de la Decisión Doscientos Noventa y Uno de la Comunidad Andina, y en consecuencia la compañía tiene el carácter de extranjera en los términos del referido Régimen.-

CUATRO.- Que la compañía de nuestra representación, a la fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Sr. Robert Stephen Wilde
C. C. No 170786724-6

Ing. Mario Ramírez Eguiguren
C. C. No. 170437148-1



El Notario:

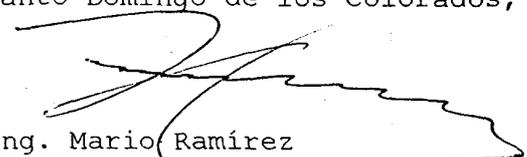
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA
LUNES VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES.-**

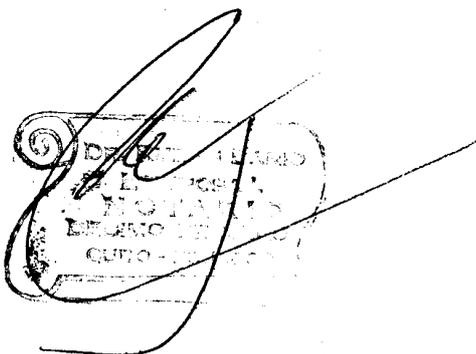
En Santo Domingo de los Colorados, hoy día lunes 27 de octubre del 2003, a las 15h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía Julio Moreno 600 metros Margen Izquierda, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.- Preside la Junta, el titular señor Stephen Wilde y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Ingeniero Marió Ramírez Eguiguren.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta junto con el documento que acredita la representación de la accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, aumentar el capital actual de la compañía de quinientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 550.000,00) a novecientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900.000,00), es decir un incremento de trescientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 350.000,00), íntegramente suscrito y pagad mediante compensación de créditos con cargo a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones efectuados por la accionista, INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC, conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta.- Se aclara que el accionista que no suscribe acciones en el presente aumento de capital, en proporción a las que tiene y posee en la compañía, renuncia expresamente al derecho preferente que tiene para hacerlo

y acepta la conformación del capital tal como se detalla en el cuadro anexo al acta.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente a la Cláusula que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Sexta de los estatutos, así: "CLÁUSULA SEXTA.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de novecientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900.000,00), dividido en novecientas mil (900.000) acciones, ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 16h00, concediéndose media hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 16H30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Ing. Mario Ramírez E., Gerente General - Secretario, Accionista.- f) Sr. Stephen Wilde, Presidente de la compañía.- f) Dr. Sergio Peñaherrera, en representación de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-

Santo Domingo de los Colorados, 27 de octubre del 2003.-


Ing. Mario Ramírez
Gerente General - Secretario



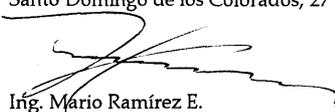
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ (A)	CAPITAL SUSCRITO US\$ (B)	CAPITAL PAGADO MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	TOTAL (A + B)	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1.00 C/U
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS LLC., representada por el Dr. Sergio Peñaherrera	362.500,00	350.000,00	350.000,00	712.500,00	712.500
Ing. Mario Ramírez Eguiguren	187.500,00	0,00	0,00	187.500,00	187.500
TOTALES:	550.000,00	350.000,00	350.000,00	900.000,00	900.000

f) Ing. Mario Ramírez E.- f) Sr. Stephen Wilde.- f) Dr. Sergio Peñaherrera G.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-

Santo Domingo de los Colorados, 27 de octubre del 2003


 Ing. Mario Ramírez E.
 Gerente General - Secretario

6233007

Santo Domingo de los Colorados, 18 febrero del 2003

Señor
MARIO ENRIQUE RAMIREZ EGUIGUREN
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., en reunión llevada a cabo el día de hoy, 18 de febrero del 2003, por unanimidad resolvió elegir a Usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General de la compañía.

INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Quito el 16 de enero del 2003, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el 18 de febrero del 2003.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Srta. Maribel Duque
SECRETARIA DE LA PRIMERA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede.-
Santo Domingo de los Colorados, 18 de febrero del 2003.-

SR. MARIO ENRIQUE RAMIREZ EGUIGUREN
C.C. # 170437148-1

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de Nombramiento

Tomo N° 33 Inscripción N° 45
Repertorio N° 205 EN DARÍO
Sto. Dmgo. de los Colorados, 19 Feb/2003



DR. RUBÉN DARÍO ESPINOSA
REGISTRO COMERCIAL

Santo Domingo de los Colorados, 18 febrero del 2003

Señor
ROBERT STEPHEN WILDE NASH
Ciudad.-

De mi consideración:

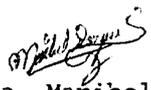
Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., en reunión llevada a cabo el día de hoy, 18 de febrero del 2003, por unanimidad resolvió elegir a Usted PRESIDENTE de la Compañía por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General de la compañía.

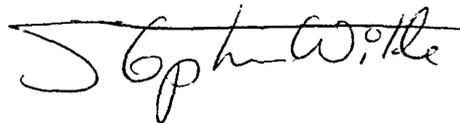
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Quito el 16 de enero del 2003, ante el Notario Undécimo - del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el 18 de febrero del 2003.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

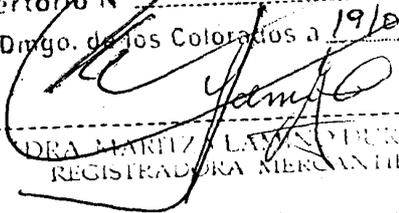

Srta. Maribel Duque
SECRETARIA DE LA PRIMERA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede.-
Santo Domingo de los Colorados, 18 de febrero del 2003.-



SR. ROBERT STEPHEN WILDE NASH
C.I. # 170786724-6

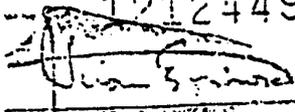
Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de Nombramiento
Tomo N° 37 Inscripción N° 46
Repertorio N° 206
Sto. Dmgo. de los Colorados a 19/02/2003


DRA. MARITZ LAVIN PURAN
REGISTRADORA MERCANTIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Identidad No. 17-0786724-6
 ROBERT STEPHEN WILDE NASH
 23 DE NOVIEMBRE DE 1.948
 NEWPORT BEACH-CALIFORNIA-EE
 MEXICO EXT 11 1874 16866
 QUITO PICHINCHA 1.981 EXT.



TADOUNIDENSE E 2333 Y 2222
 LUCIA PATRICIA PEÑAFIEL
 PERIODE LUCRATIVAS PERMITIDAS LEY
 WILDE NASH
 WILDE NASH
 QUITO PICHINCHA 24-09-98
 QUITO 24-09-2.010.
 1212449



DR. RUBEN DARIO
 ESPINOSA I.
 NOTARIO
 DECIMO BRUMERO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170437148-1

RANIREZ EGUGUREN MARIO ENRIQUE

12 DICIEMBRE 1.958

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

RBL CIVIL 11 111 11620

PICHINCHA/ QUITO PAEL ACT.

GONZALEZ SUAREZ 58

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** Y444V4444

CASADO SANDRA JACQUELINE BARRERO H.

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

NESTOR RANIREZ

MARIA EGUGUREN

QUITO 26/04/99

26/04/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 018928

FIRMA DE LA AUTORIDAD

RENOVACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1704371481

RANIREZ EGUGUREN MARIO ENRIQUE

12 DICIEMBRE 1958

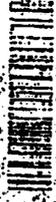
PICHINCHA/QUITO

PROVINCIA PICHINCHA

PARROQUIA GONZALEZ SUAREZ

FAMILIA 58

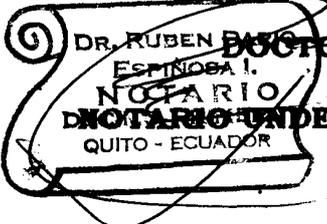
FIRMA DEL VOTANTE



RUBEN DARIO
 ESPINOSA L.
 NOTARIO
 DECANO PRIMERO
 QUITO - ECUADOR

0000009

Se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada
y sellada en Quito, a treinta de Marzo del año dos mil cuatro . -

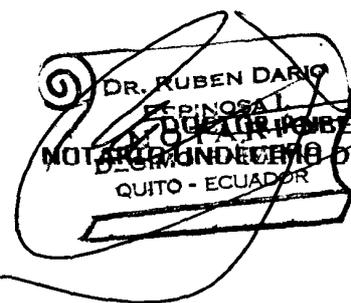


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO
UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000010

R A Z Ó N: Mediante Resolución No. 04.Q.I.J 01513, dictada el 12 de abril del año dos mil cuatro, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital, y la Reforma de Estatutos de la Compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR.**, otorgada ante mí, el veinte y nueve de marzo del dos mil cuatro.- Tomé nota de este particular al margen de las matrices de la escritura que se aprueba y de la Constitución de la mencionada compañía, otorgadas ante mí, el veinte y nueve de marzo del dos mil cuatro, y dieciséis de enero del dos mil tres, respectivamente.- Quito, a 15 de Abril del año dos mil cuatro.-



DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR



0200011

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON STO. DGO.
DE LOS COLORADOS

Direc: Edf. Mutualista Pichincha
Av. Quito y Río Toachi (esquina)
Segundo Piso- Oficina 2-2
Telf: 2769-734 * 2756-707
Celular 099 397-692

RAZON.-Mediante Escritura Pública de fecha veinte y nueve de Marzo del dos mil cuatro, otorgada ante el Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del Cantón Quito, aprobada mediante Resolución No 04.Q. II. 01513 de la Directora del Departamento Jurídico de Compañías, Enc. Dra. Esperanza Fuentes de Galindo, de fecha 12 de Abril del 2004, la **COMPAÑIA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.** realiza el Aumento del Capital en trescientos cincuenta mil dólares americanos (US \$ 350.000, 00) ascendiendo a la suma de novecientos mil dólares americanos (US \$ 900.000,00) y reforma sus Estatutos en los términos constantes en la mencionada Escritura, la misma que inscribo con el Numero 137, Repertorio 1012, Tomo 38 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.- Esta Escritura se marginó A fojas 19 VTA, Repertorio 203, Inscripción 23, Tomo 37 de este Registro en la inscripción de Constitución de la mencionada Compañía.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura e inscrita la Resolución indicada.- Santo Domingo de los Colorados a 29 de Octubre del 2004.- **LA REGISTRADORA.**



Janet
Dra. Maritza Llanito Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO